

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XX

- V LEGISLATURA -

2 de octubre de 2001

- Número

725

Página 4223

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Bajas y altas de Diputados y Diputadas en Comisiones Permanentes Legislativas. [846004]

Ī

8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

BAJAS Y ALTAS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN COMISIONES PER-MANENTES LEGISLATIVAS.

[846004]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de septiembre de 2001, ha acordado publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria las bajas y altas de Diputados en las Comisiones Permanentes Legislativas que se citan, en la siguiente forma:

BAJAS:

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte: D. Manuel Blanco Díaz (P), vocal.

Comisión de Educación y Juventud: D. Juan Rodríguez Rivero (P), vocal.

ALTAS:

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte: D. Juan Rodríguez Rivero (P), vocal.

Comisión de Educación y Juventud: D. Manuel Blanco Díaz (P), vocal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 28 de septiembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES